

CYNTHIA ALEJANDRA MIRANDA VALENZUELA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 49

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
RINCONADA DE DONIHUE 237 Villa/Pob. DONIHUE , DONIHUE

Fecha: 05 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO EN COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	1.474.926
Total Honorarios: \$:	1.474.926
15,25 % impto. retenido:	224.926
Total:	1.250.000

Fecha / Hora Emisión: 05/05/2026 12:07



15996270000490890BD1

Res. Fy N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605051207

Fecha / Hora Impresión: 05/05/2026 12:07

05/ 986

1503.

1602.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

DOÑIHUE, 4 de MAYO 2026

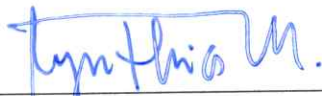
RICARDO BORIS ACUÑA GONZÁLEZ, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales de honorarios suscrito entre la **Sra Cynthia Alejandra Miranda Valenzuela**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

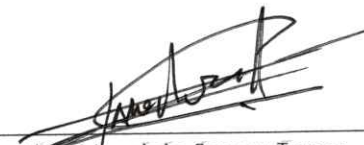
- Elaboración de souvenir cuenta pública 2025.
- Apoyo en la coordinación y desarrollo de actividades municipales
- Ornamentación de la Cuenta Pública Año 2026 Gestión 2025, miércoles 29 de abril, Gimnasio Municipal de Doñihue.
- Reunión de coordinación bazar del día de la madre 2026.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de abril 2026, boleta N°49**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



Cynthia Alejandra Miranda Valenzuela
Apoyo relaciones públicas
I. Municipalidad de Doñihue



Alex Mauricio Savoy Torres
Encargado Relaciones Públicas
I. Municipalidad de Doñihue

Δ4.12).774-U.

Cuenta Pública 2025

